

INTERGREMIAL DE
TRANSPORTE PROFESIONAL
DE CARGA TERRESTRE DEL
URUGUAY

Montevideo, 19 de julio de 2021

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Presente

De nuestra mayor consideración,

La Comisión Directiva de ITPC solicita ser recibida por la Comisión para tratar los artículos 164 y 165 de la Ley de Rendición de cuentas.

Es imprescindible plantearles la posición del sector en virtud de las consecuencias desfavorables que traería a la profesionalización del transporte en su conjunto

Sin otro particular, saluda atentamente,

Comisión Directiva ITPC